

PROVINCIA DE BUENOS AIRES HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 26 de julio de 2024.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

Su preocupación ante el despido abiertamente discriminatorio del delegado Jesús Giménez por parte de la empresa Jumbo-Cencosud S.A. en su planta de Pilar. Esta acción constituye una práctica antisindical reiterada y viola los derechos laborales y sindicales del trabajador. Se insta a la empresa a cesar de inmediato estas prácticas ilegales y a reinstalar al delegado en su puesto de trabajo, reconociendo plenamente sus derechos laborales y respetando sus fueros sindicales. Asimismo, se exhorta a la empresa a respetar la libertad sindical y la voluntad de los trabajadores en todo momento.

Diputada Laura Cano Bloque PTS - FITU H.C Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 2/64 /24-25



FUNDAMENTOS

La multinacional Cencosud, propietaria de Jumbo, Easy, Disco, Vea, y Blastein, despidió sin causa a Jesús Giménez el 16 de enero de 2024, como parte de una práctica antisindical. Jesús Giménez había sido electo delegado por sus compañeros y compañeras en la sucursal de Pilar durante ocho años consecutivos, entre 2014 y 2022. Una medida cautelar ordenó a la empresa su reinstalación inmediata, pero la empresa incumplió dicha orden.

Pese a este incumplimiento, y como expresión de la legitimidad en el desempeño de sus tareas gremiales a nivel de base, Jesús Giménez se postuló nuevamente a las elecciones de delegados el 15 de febrero de 2024, siendo electo con el 54 % de los votos de los trabajadores de Jumbo Pilar. Esta elección contó con el aval del Sindicato de Empleados de Comercio. Sin embargo, la Sala X de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (CNAT) dejó sin efecto la medida cautelar, permitiendo a Jumbo privar de representación gremial a los 300 trabajadores del supermercado y sin respetar los fueros gremiales y la voluntad de los trabajadores.

Por los argumentos expuestos, solicitamos a los legisladores y legisladoras presentes que acompañen el presente proyecto de declaración.

Diputada Laura Cano Bloque PTS - FITU H.C Diputados Pcia. Bs. As.